petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N°927/11

Asunción, 13 de Diciembre de 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REALIZADA POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 50/11 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE PETROPAR EN VILLA ELISA".

VISTO: El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 06 de Diciembre de 2011, constituido por Resolución PR Nº 725/11, de fecha 19 de Octubre de 2011; el Memorándum UOC N°0546 de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 09 de Diciembre de 2011; y,

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 30 de Noviembre de 2011, presentaron propuesta las empresas EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS S.R.L., EMMANUEL MARIE DE COLLEVILLE FLECHA, LUIS ENRIQUE PANIAGUA OCHIPINTI, CONSORCIO ALFA E INGEMANT S.A., BANFER INGENIERÍA S.A. y CELSO ISIDRO MORENO MARTÍNEZ;

Que, presentaron oferta al Acto Público de presentación de ofertas de fecha 1 de Diciembre de 2011, las empresas EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS S.R.L., EMMANUEL MARIE DE COLLEVILLE FLECHA, LUIS ENRIQUE PANIAGUA OCHIPINTI, BANFER INGENIERÍA S.A. y CELSO ISIDRO MORENO MARTÍNEZ;

Que, sobre la base de la evaluación de los requisitos legales, técnicos y económicos, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **Licitación Pública Nacional realizada por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 50/11 para la "Construcción de Nuevas Oficinas Administrativas de PETROPAR en Villa Elisa"**, a la empresa BANFER INGENIERÍA S.A., por un monto total de Guaraníes dos mil setecientos setenta y siete millones (G. 2.777.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA);

El compromiso que derive de la presente contratación para el ejercicio 2011 será cubierto con el Objeto de Gasto 522 "Construcción de obras de uso institucional", conforme a los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDPs) N° 345 y 368, que certifican la suma de Guaraníes dos mil millones (G. 2.000.000.000);

Que, la validez de la contratación, en cuanto a los compromisos para el Ejercicio 2012, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto de PETROPAR para dicho Ejercicio. La no aprobación presupuestaria por Ley de la Nación será causal de rescisión del Contrato, no imputable a PETROPAR;

Que, la citada contratación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Nº 216.900;

Que, la Dirección Jurídica, según la Nota Interna DJU/CL/1138/2011, de fecha 12 de Diciembre de 2011, informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto,

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

COPIA PARA LA U.O.C.

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N°927 /11

Asunción, 13 de Diciembre de 2011

Art. 1°.- Adjudicar la Licitación Pública Nacional realizada por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 50/11 para la "Construcción de Nuevas Oficinas Administrativas de PETROPAR en Villa Elisa", a la empresa BANFER INGENIERIA S.A., por un monto total de Guaraníes dos mil setecientos setenta y siete millones (G. 2.777.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Rubros	Unidad	Cantidad	Precio Unitario G. IVA incluido	Precio Total G. IVA incluido
1	**Obrador con equipamiento sanitario.**	UN	1,00	2.069.100	2.069.100
2	**Replanteo y Marcación**				
2.1	Bloques de Nuevas Oficinas.	M2	1.112,40	2.874	3.197.038
2.2	Caminero de hormigón de 10 cm de espesor.	M2	416,00	2.874	1.195.584
2.3	Entubamiento con caño de hormigón de 60 cm de diámetro para desagüe pluvial. Bloques Administrativos y Nuevas Oficinas.	ML	120,00	2.874	344.880
3	**Trabajos Preliminares**				
3.1	Desmonte, relleno, nivelación y compactación mecánica de terrenos en sectores requeridos de la construcción en toda su extensión con tierra del sector mano de obra.	GL	1,00	6.667.100	6.667.100
3.2	Retiro de tendido eléctrico subterráneo varios que afecte al buen desarrollo de la obra en toda su extensión y reposición definitiva del servicio si fuera necesario.	ML	50,00	40.807	2.040.350
3.3	Desconexión y retiro de cañería de agua corriente que afecte al buen desarrollo de la obra en toda su extensión, si fuera necesario.	ML	50,00	28.738	1.436.900
3.4	Desconexión y retiro de cañería de desagüe cloacal que afecte al buen desarrollo de la obra en toda su extensión, si fuera necesario.	ML	30,00	28.738	862.140
3.5	Retiro con recuperación total de tejido de alambre N° 12 con malla romboidal de 2"x 2" con poste de hormigón armado con tres hiladas de alambre de pua determinación y portón con caño con caño de 6" con dos hojas con marco de caño de 2" con tejido la misma característica (sector portería), Cambiar los poste de H° A° por caño galvanizado de 4". Reubicarlos en sectores señalados en plano de referencia. Mano de obras.	M2	46,00	22.990	1.057.540
3.6	Colocación completa de tejido de alambre N° 12 con mala romboidal de 2" x 2" con poste de caño galvanizado de 4" cada tres mts., con colocación de tres alambre N° 12 tensores, (inferior, medio y superior). Cada caño llevará una barra metálica de 58 cm. para terminación con tres hiladas de alambre de pua. similar al existente en sector. Petropar proveerá todos los materiales. Presupuestar solo mano de obra. Ver planos de referencia	M2	134,00	17.243	2.310.562
4	**Excavaciones de Zanjas**				

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N°927 /11

Asunción, 13 de Diciembre de 2011

4.1	Para cimiento de hormigón armado de 1,00 x 1,00 x 1,20 mts - 1,20 X 1,20 X 1,20 mts - 1,30 X 1,30 X 1,20 mts - 1,40 X 1,40 X 1,20 mts 1,80 X 1,80 X 1,20 mts aprox.	M3	158,34	19.542	3.094.280
4.2	Para encadenado inferior de hormigón armado de 0,13 x 0,30 mts - 0,13 x 0,30 mts - 0,13 x 0,40 mts - 0,18 x 0,30 mts.	M3	20,27	19.542	396.116
4.3	Para entubamiento con caño de 60 cm de diámetro para desagüe pluvial. Bloque Administrativos y Nuevas Oficinas. Tomar como referencia registro existente, desnivel del terreno y el canal acielo abierto existente.	M3	120,00	16.093	1.931.160
4.4	Para piedra bruta de registros de entubamiento de 1,30 x 1,30 x 1,00 mts aprox. Tomar como referencia registro existente (Bloque Administrativo) desnivel del terreno y el canal a ciel abierto existente. Cuatro unidades.	M3	[illegible]	19.542	234.504
4.5	Para pozo ciego de dimensión: diámetro 2,[illegible] mts profundidad 3,00 mts. Dos unidades.	M3	31,74	25.289	802.673
4.6	Para cámara séptica de dimensión: largo 1,95 mts - ancho 1,00 mts - profundidad 1,20 mts. Dos unidades.	M3	4,68	25.289	118.353
4.7	Para registros de desagüe pluvial de 0,50 x 0,50 mts.	UN	11,00	19.542	214.962
4.8	Para registros de desagüe pluvial de 0,40 x 0,40 mts - 0,50 x 0,50 mts - 0,[illegible] x 0,60 mts.	UN	32,00	19.542	625.344
4.9	Rotura de calle de pavimento - Longitud 6,80 x 1,00 mts.	M2	6,80	40.233	273.584
5	**Estructura de Hormigon Armado**. El contratista ganador deberá presentar memoria de cálculo justificativo de los dos bloque A y B (planta baja y planta alta) de acuerdo a plano de referencia de Petropar				
5.1	Provisión y colocación completa zapata de hormigón armado de: 1,00 x 1,00 x 0,30 ms - 1,20 x1,20 x 0,30 mts - 1,30 x 1,30 x 0,30 mts - 1,40 x 1,40 0,30 mts - 1,80 x1,80 x 0,30 mts. Dosaje 1:2:4. Bloque A y B.	M3	37,79	1.215.663	45.939.905
5.2	Provisión y colocación completa de pilares de hormigón armado de: 0,13 x 0,30 mts - 0,18 x 0,30 mts - 0,30 mts de diámetro - Dosaje 1:2:4 - Planta baja y alta - Bloque A y B.	M3	15,37	1.663.721	25.571.392
5.3	Provisión y colocación completa de viga encadenado inferior de hormigón armado de 0,13 x 0,20 mts. Dosaje 1:2:4. Planta baja Bloque A y B.	ML	36,00	66.948	2.410.128
5.4	Provisión y colocación completa de viga encadenado inferior de hormigón armado de 0,13 x 0,30 mts. Dosaje 1:2:4. Planta baja - Bloque A y B.	ML	141,60	80.965	11.464.644

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

5.5	Provisión y colocación completa de viga encadenado inferior de hormigón armado de 0,13 x 0,40 mts. Dosaje 1:2:4 - Planta baja - Bloque A y B.	ML	93,00	86.518	8.046.174
5.6	Provisión y colocación completa de viga encadenado inferior de hormigón armado de 0,18 x 0,30 mts. Dosaje 1.2:4 - Planta baja y alta - Bloque A y B.	ML	188,00	92.084	17.311.792
5.7	Provisión y colocación completa de viga superior de hormigón armado de: 0,13 x 0,40 mts - 0,13 x 0,50 mts - 0,13 x 0,60 mts - 0,20 x 0,60 mts - 0,18 x 0,70 mts, los. Las viga de 0,20 x 0.60 que están fuera de la pared deberán ser vista. Dosaje 1:2:4 - Planta baja y alta - Bloque A y B.	M3	77,36	1.833.984	141.877.002
5.8	Provisión y colocación completa de losa interior, losa exterior, y losa en voladizo de hormigón armado - espesor 12 cm (losa interior serán vista) - Dosaje 1:2:4. Planta baja - Bloque A y B.	M3	170,28	1.379.400	234.884.232
5.9	Provisión y colocación completa de escalera de hormigón armado (el desarrollo de la varilla principal de 12mm deberá empotrarse en la parte superior con la viga espesor mínimo de la escalera será de 10 cm) revestido con piso de granito de base gris y posa mano de caño circular de 4 cm de metal. Terminación con pintura sintética. Dosaje 1:2:4. Bloque A y B.	UN	2,00	2.643.850	5.287.700
5.10	Provisión y colocación completa de aislamiento de losa y losa en voladizo con piso de tejuelita prensada con pendiente necesario para escurrimiento del agua (con base de cascotillo cerámico) con colocaciones de caño de 50 mm de 40 cm cada 5,00 mts aprox. Bloque A y B.	M2	260,00	64.715	16.825.900
6	**Entubamento con caño de 60 cm de diámetro**				
6.1	Provisión y colocación completa de caño de hormigón de 60 cm de diámetro y 1,00 mts de longitud util con campana - para pendiente tomar como referencia registro existente, (bloque comercial) desnivel del terreno y canal a cielo abierto existente, sobre superficie compacta y bien nivelada.	UN	100,00	252.004	25.200.400
6.2	Provisión y construcción completa de registros de mampostería de ladrillo comunes de 0,30 mts de 1,30 x 1,30 mts, para profundidad tomar como referencia registro existente (bloque comercial), desnivel del terreno y canal a cielo abierto,con base de piedra bruta colocada, piso de hormigon con paredes interiores revocada y exteriores las que son necesaria.	UN	4,00	1.007.763	4.031.052

COPIA PARA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N°927/11

Asunción, 13 de Diciembre de 2011

6.3	Provisión y colocación completa de tapas de hormigón armado para registros de entubamiento, con varilla conformada de 6 mm cada 20 cm en cuadriculas, con espesor de 6 cm.Tendran 2 pieza de 1,90 x 0,95 mts (dimensión total de cada registro 1,90 x 1,90 mts, medida interna 1,30 x 1,30 mts) cada una con 2 asa de variila de 12 mm, para levantarlos para mantenimiento.	UN	4,00	246.751	987.004
6.4	Cierre manual con compactación de zanja en capa sobre caños de 60 cm colocado - longitud 100 x 1,00 x 1,20 mts aprox.	M2	100,00	14.369	1.436.900
6.5	Provisión y colocación completa de pavimento de asfalto en calle de 6,80 mts de longitud - 1,00 mts de ancho y 0,10 mts de espesor.	M2	7,00	268.983	1.882.881
6.6	Reposición completa de tepes y plantas ornaméntales afectado al trabajo de entubamiento.	M2	100,00	14.944	1.494.400
7	**Mampostería**				
7.1	Provisión y colocación completa de mampostería de aislación horizontal de 0,15 mts con ladrillos comunes - dosaje 1:3. Planta baja - Bloque A y B.		156,80	13.867	2.174.346
7.2	Provisión y colocación completa de mampostería de aislación horizontal de 0,20 mts con ladrillos comunes - dosaje 1:3. Planta baja - Bloque A y B.	ML	171,2	11.144	1.907.853
7.3	Provisión y colocación completa de mampostería de elevación de 0,15 mts con ladrillos comunes - dosaje 1:2:8. Planta baja y alta - Bloque A y B.	M2	1.029,00	52.865	54.398.085
7.4	Provisión y colocación completa de mampostería de elevación de 0,20 mts con ladrillos comunes - dosaje 1:2:8. Planta baja y alta - Bloque A y B.	M2	945,68	69.980	66.178.686
7.5	Provisión y colocación completa de envarillado sobre aberturas con 2 varillas de 8mm - dosaje 1:3. Planta baja y alta - Bloque A y B.	ML	328,48	10.536	3.460.865
7.6	Provisión y colocación completa de mampostería perimetral de 0,15 mts con ladrillos comunes, tres hiladas, sobre losa en voladizo y losa de acceso - dosaje 1:3	M2	56,19	52.865	2.970.484
8	**Estructura Metálica**				
8.1	Provisión y colocación completa de techo de chapas galvanizadas Nª 28 asentadas sobre correas metálicas, vigas metálicas y pilar de hormigón armado.	M2	1.248,00	109.861	137.106.528

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

8.2	Provisión y colocación completa de techo de policarbonato alveolar de alta resistencia, a los rayos ultra violeta y de confort térmico. La cobertura será de 5,50 mts aprox, conformado con estructura metálica de caños circulares Pintado con pintura sintética), con soportes de pilares de caños circulares de hierro de 10 cm de diámetro con altura promedio de 2,75 mts. Planta alta de techo de unión Bloque Ay B.	M2	62,00	146.385	9.075.870
8.3	Provisión y colocación completa de baranda metálica de caños circulares de 4 cm de diámetro y 1,00 mts de altura con portoncito del mismo material de 0,70 x 1,00 mts. Terminación con pintura sintética. Galería de unión Planta alta - Bloque A y B.	ML	20,00	140.135	2.802.700
8.4	Provisión y colocación completa de escalera de emergencia de metal galvanizado resistente al fuego, los escalones serán con chapa antideslizante N° 20, con pasamano circular de 4 cm de diámetro que facilite el rápido deslizamiento de la mano. Deberá cumplir el requisito de norma vigente en el país . Bloque A y B.	UN	4,00	7.780.116	31.120.464
8.5	Provisión y colocación completa de puerta metálica antifuego con chapa negra N° 20 con manija de barra antipanica para salida de emergencia con todos sus accesorios de colocación con certificación de norma vigente en el país. Planta baja y alta - Bloque A y B.	UN	8,00	2.184.050	17.472.400
9	Revoques				
9.1	Provisión y colocación completa de revoque común filtrado a una capa de paredes interiores - dosaje 1:4:10. Bloque A y B.	M2	2120,00	16.312	34.581.440
9.2	Provisión y colocación completa de revoque común filtrado a una capa con hidrofugo de paredes exteriores - dosaje 1:4:10. Bloque A y B.	M2	107,00	16.395	1.754.265
9.3	Provisión y colocación completa de revoque común filtrado a una capa de losas y vigas - hall de acceso - dosaje 1:4:10. Bloque A y B.	M2	86,94	35.468	3.083.588
9.4	Provisión y colocación completa de revoque común filtrado a una capa de pilares circulares de hormigón armado . Hall de acceso - dosaje 1:4:10. Bloque A y B.	M2	23,04	40.233	926.968
9.5	Provisión y colocación completa de revoque común filtrado a una capa en paredes sobre voladizo - dosaje 1:4:10. Bloque A y B.	M2	112,38	16.312	1.833.143

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N°927/11

Asunción, 13 de Diciembre de 2011

9.6	Provisión y colocación completa de revoque común filtrado a una capa en losa voladizo - dosaje 1:4:10. Planta baja - Bloque A y B.	M2	254,64	26.658	6.788.193
9.7	Provisión y colocación completa de revoque común filtrado de pilares exteriores que sobresalen de bloques de oficinas - dosaje 1:2:10. Bloque A y B.	M2	148,00	40.233	5.954.484
10	**Mamparas**				
10.1	Provisión y colocación completa de mampara ciega de eucatex color beige de 35 mm, montada con chapas dobladas con perfilaría de color marrón con tornillos autorroscante con todos sus accesorios,altura 2.70 mts. Bloque A y B.	M2	390,10	132.193	51.568.489
10.2	Provisión y colocación completa de mampara vidriada (vidrio de 6mm) de eucatex color beige de 35mm montada con chapa doblada con perfilería de color marrón con tornillos autorroscantes con todos sus accesorios, altura 2.70 mts - mampara inferior 1,20 mts - vidriada de 6mm 1,30 mts, mampara eucatex superior 0,40 mts. Bloque A y B.	M2	827,84	172.425	142.740.312
10.3	Provisión y colocación completa de puertas de 0,90 x 2,10 mts de eucatex vidriada (vidrio de 6mm) color beige de 35mm, montada con chapa doblada con perfilería de color marrón, con tornillos autorroscantes con todos sus accesorios, con cerraduras tipo pomo de procedencia Mercosur - mampara eucatex 1,20 mts vidriada 0,90 mts. Bloque A y B.	UN	50,00	367.840	18.392.000
10.3	Provisión y colocación completa de puerta de 2 hojas de 1,60 x 2,10 mts de eucatex color beige de 35 mm con marco y accesorios de colocación, montada con chapa dobladas con perfilarías de color marrón con tornillo autorroscante con cerradura tipo pomo de procedencia Mercosur.	UN	1,00	735.680	735.680
10.4	Provisión y colocación completa de puertas de 1,60 x 2,10 mts de eucatex vidriada (vidrio de 6mm) color beige de 35mm montada con chapas dobladas con perfil ería de color marrón con tornillo autorroscante con todos sus accesorios, con cerradura tipo pomo de procedencia Mercosur - altura mampara eucatex 1,20mts - vidriada 0,90mts. Bloque A y B.	UN	5,00	517.275	2.586.375
10.5	Provisión y colocación completa con todos sus accesorios en mampara vidriada de ventana vidriada (vidrio de 6 mm) con mesada de 1,50 x 0,90 mts - Mesada 0,80 mtrs, altura desde el piso 1,20 mtrs. Planta Baja y Alta - Bloque A y B	UN	5,00	206.910	1.034.550
11	**Revestimiento**				
11.1	Provisión y colocación completa de revestido de paredes exteriores con ladrillejo rojo de color uniforme (tipo Irene) planta alta y baja. Bloque A y B.	M2	1354,40	81.178	109.947.483

COPIA PARA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N°927/11

Asunción, 13 de Diciembre de 2011

11.2	Provisión y colocación completa de cielorraso tipo Durlock de yeso y cartón con perfilaría de chapa doblada N° 20 desmontable con todo sus accesorios de colocación, de primera calidad, cada pieza tendrá 1,20 x 0,50 mts aprox, Planta Baja y alta - Bloque A y B. Ver planos de referencia.	M2	2070,27	91.960	190.382.029
11.3	Provisión y colocación completa en paredes de baño con cerámica esmaltada PI4 de 0,20 x 0,25 mts fijada con mezcla adhesiva y pastina - altura 2,20 mts color a definir por fiscalización. Bloque A y B.	M2	735,47	56.565	41.601.861
12	**ABERTURAS**				
12.1	Provisión y colocación completa de puerta tipo placa de cedro de 0,60 x 2,00 mts con marco de ybyrapyta de 0,15mts con molduras sencillas. Herrajes y cerraduras de procedencia Mercosur - baños planta baja y planta alta.	UN	28,00	413.360	11.574.080
12.2	Provisión y colocación completa de puerta tipo placa de cedro de 0,70 x 2,10 mts, con marco de ybyrapyta de 0,15 mts con moldura sencilla herraje y cerradura de procedencia Mercosur - baños planta baja y alta.	UN	19,00	490.377	9.317.163
12.3	Provisión y colocación completa de puerta tablero de 0,80 x 2,10 mts con marco de lapacho de 0,15 mts, con vidrios templados transparente de 8mm en la parte superior, ambos lados llevara vidrios templado de 8 mm de 0,40 x 2,10 mts. Herrajes y cerradura a pomo de procedencia Mercosur - hoja tablero inferior 1,20 mts - superior vidriada 0,90 mts, total 2,10 mts. Planta alta - Sector de unión Bloque A y B.	UN	2,00	1.626.543	3.253.086
12.4	Provisión y colocación completa de puerta tablero de cedro de 0,80 x 2,10 mts con marco de lapacho de 0,15 mts. Con herraje y cerradura de procedencia Mercosur. Planta baja - Bloque A.	UN	1,00	815.685	815.685
12.5	Provisión y colocación completa de puerta de 1,40 x 2,10mts de 2 hojas con vidrios templados tipo vilux de 10mm con todos sus accesorios de colocación incluyendo herraje y cerradura. Planta baja Bloque A y B.	UN	3,00	3.448.500	10.345.500
12.6	Provisión y colocación completa de superficie vidriada 0,70 x 2,10mts con vidrio templados tipo vilux de 10mm con todos sus accesorios de colocación . Acceso a bloques de oficina. Planta baja Planta A y B.	M2	6,72	1.026.339	6.896.998

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

12.7	Provisión y colocación completa de ventana de 1,80 x 1,20 mts de 2 hojas con vidrios templados tipo vilux de 8mm color gris con todos sus accesorios de colocación - planta alta y planta baja de nuevas oficinas.	UN	68,00	1.000.065	68.004.420
12.8	Provisión y colocación completa de ventana de 0,90 x 1,20 mts de una hoja con vidrio templado tipo vilux de 8mm color gris con todos sus accesorios de colocación - planta baja de nuevas oficinas.	UN	2,00	574.750	1.149.500
12.9	Provisión y colocación completa de ventana de 0,60 x 0,40 mts tipo pivotante con vidrio templado tipo vilux de 8mm color gris con todos sus accesorios de colocación.	UN	35,00	344.850	12.069.750
12.10	Provisión y colocación completa de contramarco de 4,5cm con moldura sencilla con clavo sin cabeza.	ML	95,00	10.346	982.870
13	**Pisos**				
13.1	Provisión y colocación completa de cascote de cerámico apisonado de 7 a 10 cm, base para piso granito - Planta baja - Bloque A y B.	M2	1015,83	19.354	19.660.374
13.2	Provisión y colocación completa de cascote cerámico apisonado de 7 a 10 cm , base para piso cerámica esmaltada - Baño planta baja - Bloque A y B.	M2	156,43	19.354	3.027.546
13.3	Provisión y colocación completa de carpeta para piso cerámico - espesor 3 cm aprox.- dosaje 1:3. Planta baja - Bloque A y B.	M2	74,91	23.742	1.778.513
13.4	Provisión y colocación completa con pulida de mosaico granítico con base gris de 30 x 30 cm - oficinas - galeria de unión bloque a y b - escalera - Planta baja y alta - Bloque Ay B.	M2	2.231,25	95.143	212.287.819
13.5	Provisión y colocación completa de carpeta de nivelación para base de piso mosaico granítico sobre losa de hormigón armado (techo de planta baja). Bloque A y B.	M2	956,00	11.045	10.559.020
13.6	Provisión y colocación completa de piso cerámica esmaltada PI4 de 0,20 x 0,25mts asentada con mezcla adhesiva y pastina color a definir por fiscalización - Planta alta y baja - Bloque A y B.	M2	163,87	56.565	9.269.307

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N°927/11

Asunción, 13 de Diciembre de 2011

13.7	Provisión y colocación completa de piso de hormigón armado de 10 cm de espesor frente a portería, estacionamiento Presidencia, estacionamiento visitantes con varilla de 8mm cada 30 cm en cuadrícula conjunta dilatación de 3mts en toda su extensión, sobre base bien compacta y nivelada. Frente a portería tomar como referencia piso de hormigón armado existente en acceso. Ubicación ver plano de referencia.	M2	1.304,00	83.437	108.801.848
13.8	Provisión y colocación completa de cordones de hormigón armado, con dosificación 1/2/4 - cemento - arena lavada - piedra cuarta y/o 5ta de 0,10 x 0,40 x 0,50 mts. La longitud mínima será e 0,50 a 1,00 mts, pudiendo ser variable de acuerdo a la necesidad y comodidad en su ejecución. Llevará armaduras de 6 mm y estribo de 4,2 mm. Ubicación estacionamiento de presidencia, estacionamiento de visitantes. Ver planos de referencia.	UN	225,00	17.267	3.885.075
13.9	Provisión y colocación completa de caminero de hormigón de 10 cm de espesor conjunta dilatación de madera cada 2 mts sobre base bien compacta y nivelada.	M2	416,00	66.850	27.809.600
13.10	Provisión y colocación completa con buena terminación de pavimento asfaltico en calle de 6,80 mts de longitud 1,00 mts de ancho y 0,10 mts de espesor.	M2	6,80	268.983	1.829.084
14	**Zócalos**				
14.1	Provisión y colocación completa de zócalo de mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cm - Planta baja y alta - Bloque A y B.	ML	655,80	28.944	18.981.475
15	**Instalaciones Sanitarias**				
15.1	Provisión y colocación completa de agua corriente con caños PVC de 1" desde la red existente hasta baños de nuevas oficinas. Bloque A y B.	ML	45,00	16.869	759.105
15.2	Provisión y colocación completa de agua corriente en baterías de baños caballeros y damas, con caño PVC de 3 /4" y 1/2" - planta baja y alta. Bloque A y B.	UN	7,00	528.815	3.701.705
15.3	Provisión y colocación completa de agua corriente en baños individuales con caños PVC de 3/4" y 1/2" planta baja - Presidencia,Gerencia General, Secretaria. Bloque A.	UN	3,00	235.029	705.087
15.4	Provisión y colocación completa de desagüe cloacal en baterías de baños, caballeros y damas, con caño PVC de 100 mm - 50 mm - 40 mm - rejilla de piso sifonado de 15 x 15 cm hasta primer registro - Planta baja y alta - Bloque A y B incluyendo caño de bajada de 100 mm con codo para unir con registro.	UN	7,00	1.120.187	7.841.309

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N°927/11

Asunción, 13 de Diciembre de 2011

15.5	Provisión y colocación completa de desague cloacal en baños individuales con caños PVC de 100 mm - 50 mm - 40 mm - rejilla de piso sifonado de 15 x 15 cm hasta primer registro - Planta baja - Presidencia - Gerencia General - Secretaria. Bloque A	UN	3,00	497.861	1.493.583
15.6	Conexión de desague cloacal desde el primer registro con cámara séptica hasta pozo ciego con caño PVC de 10 mm con aprovisionamiento de materiales - planta baja. Bloque A y B - Ver planos de referencia.	ML	80,00	21.077	1.686.160
15.7	Construcción con aprovisionamiento completo de materiales de registro de mampostería de 0,50 x 0,50 mts de ladrillos comunes de 0,15 mts con tapa de hormigón armado para desague cloacal - dosaje 1:2:10 - Planta baja - Bloque A y B.	UN	11,00	186.012	2.046.132
15.8	Construcción con aprovisionamiento completo de materiales de cámara séptica de 1,95 x 1,00 x 1,00 mts aprox. de ladrillos comunes de 0,15 mts con tapa de hormigón armado de 10 cm de espesor (construido en 2 pieza de 0,75 x 0,75 mts con 2 asa cada una de varilla de 12 mm, con pared intermedia de 0,15 mts con varillas de 8 mm cada 20 cm en cuadricula - dosaje 1:2:8 - Planta baja - Bloque A y B.	UN	2,00	873.702	1.747.404
15.9	Construcción con aprovisionamiento completo de materiales de pozo ciego de 2,30 mts de diámetro y 3,00 mts de profundidad de mampostería de ladrillos comunes de 0,15 mts tipo anillado con tapa de hormigón armado espesor 10 (construido en 2 pieza con 2 asa cada una con variilla de 12 mm) con varilla de 8 mm cada 20 cm en cuadricula - dosaje 1:2:8 - Planta baja - Bloque A y B.	UN	2,00	1.679.420	3.358.840
15.10	Provisión y colocación completa de canilla de agua FV línea clásica de 3/4" con todos sus accesorios - ubicación a ser definido por fiscalización. Planta baja - Bloque A y B.	UN	2,00	86.213	172.426
15.11	Provisión y colocación completa de artefactos con todos sus accesorios en baterías de baños, caballeros y damas, de inodoro con cisterna baja, lavatorio con apedestal canilla para lavatorio FV, mingitorio - de procedencia Mercosur color a definir por fiscalización - Planta baja y alta - Bloque A y B.	UN	7,00	3.953.367	27.673.569
15.12	Provisión y colocación completa de artefactos con todos sus accesorios en baños individuales de: Inodoro con cisterna alta, bidet, lavatorio con pedestal, con canilla para lavatorio FV, duchas con todos sus accesorios (Presidencia) procedencia Mercosur - planta baja - Presidencia - Gerencia General - Secretaria. Bloque A.	UN	3,00	1.089.055	3.267.165

COPIA PARA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N°927/11

Asunción, 13 de Diciembre de 2011

16	**Instalaciones de desagües pluviales**				
16.1	Provisión y colocación completa de canaletas colectoras con chapas galvanizadas Nº 26, desarrollo mínimo 33 cm - Planta alta - Bloque A y B.	ML	188,00	36.784	6.915.392
16.2	Provisión y colocación completa de caño de bajada con chapas galvanizadas Nº 26 - sección 5 x 10 cm. Planta alta y baja - Bloque A y B.	ML	340,00	36.784	12.506.560
16.3	Provisión y colocación completa de registro de mampostería de 0,40 x 0,40 mts - (profundidad de acuerdo a necesidad) de ladrillos comunes de 0,15 mts Arevocados en su interior con tapas de hormigón armado - dosaje 1:2:8. Para pendiente tomar como referencia el registro de 1,30 x 1,30 mts del desagüe pluvial Acon caño de hormigón de 60 cm - Bloque A y B.	UN	20,00	128.882	2.577.640
16.4	Provisión y colocación completa de registro de mampostería de 0,50 x 0,50 mts - (profundidad de acuerdo a necesidad) de ladrillos comunes de 0,15 mts Arevocados en su interior con tapas de hormigón armado - dosaje 1:2:8. Para pendiente tomar como referencia el registro de 1,30 x 1,30 mtrs del desagüe pluvialcon caño de hormigón de 60 cm - Bloque A y B.	UN	12,00	186.012	2.232.144
16.5	Provisión y colocación completa de registro de mampostería de 0,60 x 0,60 mts - (profundidad de acuerdo a necesidad) de ladrillos comunes de 0,15 mts Arevocados en su interior con tapas de hormigón armado - dosaje 1:2:8. Para pendiente tomar como referencia el registro de 1,30 x 1,30 mtrs del desagüe pluvial Acon caño de hormigón de 60 cm - Bloque A y B.	UN	8,00	186.012	1.488.096
16.6	Provisión y colocación completa de caños colectores PVC de 100 mm de desagüe pluvial de registro a registro. Bloque A y B.	ML	96,00	21.077	2.023.392
16.7	Provisión y colocación completa de caños colectores PVC de 150 mm de desagüe pluvial de registro a registro. Bloque A y B.	ML	60,00	49.665	2.979.900
17	**Cenefa**				
17.1	Provisión y colocación completa de madera tipo machimbre de lapacho de 1/2" x 3" x 1,00 mts de desarrollo (ancho y alto) con toda su estructura y accesorios de Afijacion similar al existente en el sector. Planta alta - Bloque A y B.	M2	235,00	137.940	32.415.900
18	**Instalaciones Eléctricas**. El contratista ganador deberá presentar el predimensionado total de las instalaciones eléctricas con memoria de cálculo justificativo. Los materiales tienen que tener la aprobación y certificaciones de **Norma Técnica de ANDE/INTN/MERCOSUR**. Prever malla de tierra para sistema informático y presentar catálogo de los materiales eléctricos para corroborar cumplimiento de norma. Planos de Petropar solo de referencia.				

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N°927/11

Asunción, 13 de Diciembre de 2011

18.1	Provisión y colocación completa de transformador trifásico de 500 KVA tipo pedestal - Frecuencia 50 Hz - Tensiones M.T. 22.900 BT: 400/231 - Conexiones: MT: Triangulo BT: Estrella -Refrigeración: Sistema ONAM - Aceite refrigerente libre de PCB. Normas de diseño y ensayos: ANDE . Para suministro de energía. Ubicación a ser definido por la Fiscalización - Bloque A y B.	UN	1,00	87.936.750	87.936.750
18.2	Provisión y colocación completa de tablero general (procedencia Mercosur) - dimensión de acuerdo a cálculo pre dimensionado por el contratista, prever espacio para futura carga. Planta baja y alta - Bloque A y B.	UN	2,00	1.724.250	3.448.500
18.3	Provisión y colocación completa de boca para llave de iluminación con todos sus accesorios y cableados. Planta baja y alta – Bloque A y B.	UN	72,00	63.600	4.579.200
18.4	Provisión y colocación completa de boca para toma corriente baja con todos sus accesorios y cableados - Planta baja y alta – Bloque A y B.	UN	309,00	62.565	19.395.150
18.5	Provisión y colocación completa de boca para PC del tipo de embutir conectores RJ45 con conductores UTP Categoría 6A cableados inteligente - (Cable de Red y fuerza independiente) para conexión en red con todo sus accesorios y cableados. Planta baja y alta - Bloque A y B.	UN	216,00	83.945	18.132.120
18.6	Provisión y colocación completa de toma para teléfono con ficha del tipo de embutir conectores RJ45 (preparado para teléfono IP) con todo sus accesorios y cableados. Planta baja y alta - Bloque A y B.	UN	157,00	84.934	13.334.638
En las instalaciones de aire acondicionado Split entre el evaporador y cañería de desagüe del evaporador no deberán ser visualizado en fachada. El contratista ganador deberá taper con un elemento decorativo que combine con la fachada del conjunto con aprobación de la fiscalización.					
18.7	Provisión y colocación completa de boca para aire acondicionado Split para 18000 BTU - BTU con accesorios y cableados. Planta baja y alta - Bloque A y B.	UN	2,00	117.440	234.880
18.8	Provisión y colocación completa con todos sus accesorios de equipos de aire acondicionado Split de 24000 BTU procedencia Mercosur Planta alta - Bloque A y B - Ubicación ver en planos de referencia.	UN	33,00	117.440	3.875.520
18.9	Provisión y colocación completa con todos sus accesorios de equipos de aire acondicionados Split de 36000 BTU de procedencia Mercosur. Planta alta y baja - Bloque A y B - Ver planos de referencia.	UN	19,00	117.440	2.231.360

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N°927/11

Asunción, 13 de Diciembre de 2011

18.10	Provisión y colocación completa con todos sus accesorios de equipos de aire acondicionados Split de 18000 BTU de procedencia Mercosur. Planta baja y alta - Bloque A y B - Ver planos de referencia.	UN	2,00	3.011.690	6.023.380
18.11	Provisión y colocación completa con todos sus accesorios de equipos de aire acondicionados Split de 24000 BTU de procedencia Mercosur. Planta baja y alta - Bloque A y B - Ver planoS de referencia.	UN	32,00	4.023.250	128.744.000
18.12	Provisión y colocación completa con todos sus accesorios de equipos de aire acondicionados Split de 36000 BTU de procedencia Mercosur. Planta baja y alta - Bloque A y B - Ver planos de referencia.	UN	19,00	6.667.100	126.674.900
Los artefactos deben estar equipado con capacitor para corrección DEP (factor de potencia) para cada tubo fluorescente según norma ANDE.					
18.11	Provisión y colocación completa de equipos de artefactos de iluminación con 3 fluorescentes de 40 w de adosar (por cielo raso con regilla metalida uniforme y compacta, similar al existente en oficinas de bloques administrativos, con todos sus accesorios de colocación, de procedencia Mercosur - Planta baja y alta Bloque A y B	UN	258,00	226.154	58.347.732
18.12	Provisión y colocación completa de equipos de artefactos de iluminación con 2 fluorescentes de 40 w de adosar por la cielo raso (tablillo) losa y voladizo exterior, con regilla metalica uniforme y comapcta, similar al existente en oficina de bloque administrativo, con todo sus accesorios de colocacion de procedencia Mercosur. Planta baja y ala- Bloque A y B Ver Planos de referencia.	UN	88,00	163.342	14.374.096
18.13	Provision y colocacion completa de equipos de artefactos de iluminacion con 2 fluorescentes de 40 w de adosar por el techo de policarbonato, cuyo cableado iran por el sistema NYY colocado dentro del caño circular por estetica visual Planta Alta. Bloque A y B.	UN	3,00	162.111	486.333
18.14	Provisión y colocación completa de equipos de artefactos de iluminación con 1 fluorescente de 40w de adosar por la pared exterior, con todo sus accesorios de colocacion de procedencia Mercosur Planta alta. Bloque A y B Ver planos de referencia.	UN	28,00	97.679	2.735.012

COPIA PARA L.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N°927/11

Asunción, 13 de Diciembre de 2011

18.15	Provisión y colocación completa de equipos de artefactos de iluminacin con 1 fluorescente de 20 W de adosar por el cielo raso con rejilla metálica compacta y Uniforme similar al existente en oficina de bloque administrativo de procedencia Mercosur. Baños de planta baja y alta - Bloque A y B. Ver plano de referencia.	UN	20,00	97.679	1.953.580
19	**Planos y Artefactos contra incendio.**				
19.1	Elaboración de Planos y Planilla contra incendio, con provisión y colocación completa de los artefactos y accesorios, de acuerdo a las exigencias de la Municipalidad de Villa Elisa y normas vigentes. Planta baja y alta - Bloque A y B.	GL	1,00	22.990.000	22.990.000
20	**PINTURAS**				
20.1	Provisión y colocación completa de pinturas a Látex de paredes interiores - Planta baja y alta - Bloque A y B - color a definir por fiscalización.	M2	1029,00	11.038	11.358.102
20.2	Provisión y colocación completa de pinturas a látex de paredes exteriores - Planta baja y alta - Bloques A y B - color a definir por fiscalización.	M2	107,00	11.038	1.181.066
20.3	Provisión y colocación completa de pinturas a látex para pilares exteriores que sobresalen de paredes de bloque de oficinas - Planta baja y alta - Bloque A y B - color a definir por fiscalización.	M2	148,00	13.912	2.058.976
20.4	Provisión y colocación completa de pinturas a látex exterior en Hall de acceso y cielorraso de losa exterior, bloques A y B, color a definir por fiscalización.	M2	86,94	11.038	959.644
20.5	Provisión y colocación completa de pinturas a látex para pilares circulares. Hall de acceso a nuevas oficinas Bloque A y B - Planta baja, color a definir por fiscalización.	M2	23,04	16.786	386.749
20.6	Provisión y colocación completa de pinturas al látex de paredes perimetrales exteriores en voladizo (tres hiladas) - Bloque A y B, color a definir por fiscalización.	M2	66,66	11.038	735.793
20.7	Provisión y tratamiento completo de revestidos de ladrillejos con ácido muriático y silicona. Planta baja y alta - Bloques A y B.	M2	1354,40	12.794	17.328.194
28.8	Provisión y colocación completa de pintura sintética para canaleta colectora - Planta alta - Bloque A y B color a definir por fiscalización.	M2	188,00	17.193	3.232.284

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N°921/11

Asunción, 13 de Diciembre de 2011

20.9	Provisión y colocación completa de pintura sintética para caño de bajada. Planta alta y baja - Bloque A y B. Color a definir por fiscalización.	ML	340,00	17.193	5.845.620
20.10	Provisión y colocación completa de pintura al látex exterior de losa en voladizo perimetral y losa de acceso en bloque de oficina - Bloque A y B - Planta baja y Planta alta, color a definir por fiscalización.	M2	357,66	11.038	3.947.851
20.11	Provisión y colocación completa de pintura sintética para aberturas y contramarco. Planta baja y alta - Bloque A y B.	M2	45,00	12.290	553.050
20.12	Provisión y colocación completa de pintura sintética para cenefa de madera - Bloque A y B, color a definir por fiscalización.	M2	235,00	12.290	2.888.150
21	**Varios**				
21.1	Provisión y colocación completa de pórtico con viga de 0,40 x 10,00 mts de longitud (5 varilla de 10mm) y dos pilares de 0,30 mts (6 varilla de 10 mm) de diámetro de hormigón armado - altura total 3,50 mts con caño circular galvanizado de 55 cmm cada lados y logotipo de Petropar de 0,70 x 0,70 mts ambas caras. cimiento de zapata de 1,00 x 1,00 mts (Varilla de 10 mm) - Terminación con revoque común filtrado con hendidura con pintura al látex color a definir por fiscalización.	UN	2,00	4731052	9.462.104
21.2	Provisión y colocación completa de pórtico con viga de 0,40 x 7,00 mts de longitud (5 varilla de 10mm) y dos pilares de 0,30 mts (6 varilla de 10 mm) de diámetro de hormigón armado - altura total 3,50 mts con caño circular galvanizado de 55 cmm cada lados y logotipo de Petropar de 0,70 x 0,70 mts ambas caras. cimiento de zapata de 1,00 x 1,00 mts (Varilla de 10 mm) - Terminación con revoque común filtrado con hendidura con pintura al látex color a definir por fiscalización.	UN	1,00	3.725.092	3.725.092
22	**COLOCACIÓN DE EMPASTADO**				
22.1	Provisión y colocación completa de empastado en área de jardines y perímetro del bloque A y B.	M2	1.300,00	13.794	17.932.200
23	**Camineros**				
23.1	Provisión y colocación completa de escalones en caminero y sectores requeridos de la obras. Bloque A y B	GL	1,00	873.620	873.620
24	**LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA**				
24.1	**Limpieza final**	UN	1	3.041.315	3.041.315
	Total General G. IVA incluido				**2.777.000.000**

COPIA PARA LA T.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N°921/11

Asunción, 13 de Diciembre de 2011

Art. 2°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del Contrato respectivo.

Art. 3°.- Designar como encargada de administrar el Contrato a la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico.

Art. 4°.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Art. 5°.- Imputar la erogación al Objeto de Gasto 522 "Construcción de obras de uso institucional".

Art. 6°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMADO:

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Secretaría General